

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

NOTIFICACION de la Delegación Territorial de Teruel, de Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores por infracción a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana.

No habiendo sido posible notificar la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores y la apertura de plazo de alegaciones, por infracción a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana, se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas detalladas en el anexo, haciendo constar que el interesado tiene a su disposición en esta Delegación Territorial, (Servicio de Interior y Política Territorial) C/General Pizarro nº 1, dicho acuerdo de incoación.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que tiene un plazo de quince días, a contar a partir del siguiente a la presente publicación, para poder contestar a los hechos imputados.

Teruel, 26 de marzo de 2003.—El Delegado Territorial, José Miguel Espada Giner.

ANEXO

Expediente nº 44-11-03

Nombre: Manuela Esteban Ortiz

Establecimiento: Bar «Virus»

Localidad: Teruel

Propuesta de Resolución expediente sancionador por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26. e de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente nº 44-10-03

Nombre: S.C. Julián y Polo

Establecimiento: Bar «Picasso»

Localidad: Teruel

Propuesta de Resolución expediente sancionador por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26, e de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo del depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación de Empresarios y Profesionales de Aragón-A.E.P.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales a que se refiere el artículo 1º de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que a las 10 horas del día veintiséis de marzo de dos mil tres, fueron depositados en este Servicio de Relaciones Laborales Acta de Constitución y Estatutos de la denominada Asociación de Empresarios y Profesionales de Aragón-A.E.P.A. cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, y su ámbito funcional a las empresas y profesionales que con domicilio en la Comunidad Autónoma de Aragón, realicen actividades de alimentación, artes gráficas, banca, calzado, caucho, construcción, distribuciones, electricidad, electrodomésticos, hostelería, lavanderías, madera, metal, papel, plásticos, químicas, souvenirs, textil, transporte, vidrio o cualquier otro empresario y profesional que figure dado de alta en el correspondiente epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas.

El acta la suscriben:

D. José María de la Sierra Valencia.

D. Eloy Pérez Requena.

D^a. M^a Pilar de la Sierra Aguiló.

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOA, que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los Estatutos depositados, e interesar certificación de los extremos que consten en el Expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, sita Camino de las Torres, 47-49 Zaragoza.

Zaragoza, 28 de marzo de 2003.—El Director General de Trabajo, Fernando Gimeno Marín.

EDICTO de la Dirección General de Tributos, citando a deudores en paradero desconocido.

Para conocimiento de los interesados en el procedimiento tributario, que se relacionan en el presente edicto, se les comunica que habiéndose intentado por dos veces la entrega de las notificaciones que se expresan, de acuerdo con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria, permanecen a su disposición, en las dependencias de esta Dirección General de Tributos, sitas en Ps. Independencia nº 32 de Zaragoza, las siguientes notificaciones:

Interesado en el procedimiento (Nombre y NIF)

Nº Notificación

CHOQUE CONSTANTINI MARTA-ESTER 17737381B

13910/2002

DOLZ MONFERRER RAMONA 17029570W

15558/2002

EBRO FISCH SL B50836147

10890/2002

HERNANDEZ JIMENEZ ANTONIO 25194793H

14467/2002

LEON MOTA VICENTE 51970951J

15251/2002

ROQUE CALVO CIPRIANO 08432094H

12721/2002

Municipio ultimo domicilio conocido

Documento a notificar

ZARAGOZA

Liquidación Motivada

ZARAGOZA

Liquidación Motivada

MEQUINENZA

Requerimientos

ZARAGOZA

Propuesta de devolución

ZARAGOZA

Liquidación Ordinaria

ZARAGOZA

Liquidación Motivada

Impuesto

Transmisiones Patrimoniales

Transmisiones Patrimoniales

Canon de Saneamiento

Transmisiones Patrimoniales

Sucesiones y Donaciones

Transmisiones Patrimoniales

Nº Expediente

Z\2000\43160

Z\2000\51566

D.ch.486/02

Z\2001\7375

Z\2000\39138

Transcurridos diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto sin que el interesado haya comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderán producidas, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a la finalización del referido plazo.

Zaragoza, 28 de marzo de 2003.— El Jefe de Servicio de Administración Tributaria, José Luis Pérez San Millán.

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES**

**NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras
Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza, a
las personas relacionadas en el anexo, de la iniciación
de los expedientes sancionadores y la apertura
de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción
a las disposiciones ordenadoras del transporte.**

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182 de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1ª. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta Subdirección de Transportes de Zaragoza.

2ª. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Subdirección de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente.

Zaragoza, 24 de marzo de 2003.—La Instructora del Expediente, Yolanda Alquézar Lite.

ANEXO

Expediente: Z -00286-0-03
Fecha: 22/01/2003
Nombre: D. JOSE BORREGUERO HERRERA
Población: PINSEQUE
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -05278-0-02
Fecha: 02/09/2002
Nombre: ARADULCES S. L.
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 600,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 q) Ley 16/1987; Art. 198 r) RD 1211/1990; Art. 7 RD 237/2000, de 18.2

Expediente: Z -02507-0-02
Fecha: 25/04/2002
Nombre: D. FRANCISCO QUIÑONERO CASANOVA
Población: LORCA
Provincia: MURCIA
Sanción: 360,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 i) Ley 16/1987; Art. 198 j) RD 1211/1990;

Expediente: Z -04012-0-02
Fecha: 10/06/2002
Nombre: D. JAVIER CARRERAS FEINER
Población: TERRASSA
Provincia: BARCELONA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 b) y 103 Ley 16/1987; Art. 198 b) y 158 RD1211/1990; Art. 142 m) Ley 16/1987;

Expediente: Z -04783-0-02
Fecha: 25/07/2002
Nombre: TTES. MACAR S. A.
Población: MADRID
Provincia: MADRID
Sanción: 180,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 142 k) Ley 16/1987; Art. 199 l) RD 1211/1990; R(CE) 3820/1985

Expediente: Z -05138-0-02
Fecha: 22/08/2002
Nombre: TTES. SORIANO LACUEVA S. L.
Población: ALCANIZ
Provincia: TERUEL
Sanción: 1.500,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 b) Ley 16/1987; Art. 197 b) RD 1211/1990; R(CE) 3820/1985

Expediente: Z -05148-0-02
Fecha: 22/08/2002
Nombre: TTES. SORIANO LACUEVA S. L.
Población: ALCANIZ
Provincia: TERUEL
Sanción: 240,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 142 l) Ley 16/1987; Art. 199 m) RD 1211/1990; R(CE) 3821/1985

Expediente: Z -05139-P-02
Fecha: 13/08/2002
Nombre: IBERMENSAJEROS S. L.
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 140 a) y 90 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 41 RD1211/1990; Art. 141 o) Ley 16/1987;

Expediente: Z -05161-0-02
Fecha: 19/08/2002
Nombre: TTES. FAST-SECURE
Población: SANT BOI DE LLOBREGAT
Provincia: BARCELONA
Sanción: 1.380,00 euros
Preceptos infringidos: Art. 141 h) Ley 16/1987, Art. 198 h) RD 1211/1990; R (CE) 3820/1985

Expediente: Z -05198-0-02
Fecha: 24/08/2002
Nombre: BLAZGITRANS S. L.
Población: BADALONA